



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 287.-

POR LA CUAL SE APRUEBA PLAN DE TRABAJO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015 EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2025 Y 2026

Asunción, 22 de abril de 2025

VISTO: El Memorándum VMAAT/UC-MECIP/N° 52/2025 del 31 de marzo de 2025, que cuenta con parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la aprobación del Plan de Trabajo para los ejercicios fiscales 2025 y 2026, para la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos – MECIP 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 242 de la Constitución de la República del Paraguay “De los deberes y de las atribuciones de los ministros” establece: “Los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República promueven y ejecutan la política relativa a su competencia (...)”.

Que en el artículo 2° de la Ley N°1635/2000 “Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores” se reconoce al Ministerio de Relaciones Exteriores como órgano que planifica, coordina y ejecuta la política exterior bajo la dirección del Presidente de la República”.

Que el artículo 60 de la Ley N° 1535/1999 de Administración Financiera del Estado, establece: Control interno “El control interno está conformado por los instrumentos, mecanismos y técnicas de control, que serán establecidos en la reglamentación pertinente. El control interno comprende el control previo a cargo de los responsables de la administración y control posterior a cargo de la Auditoría Interna Institucional y de la Auditoría General del Poder Ejecutivo”.

Que el artículo 2° de la Resolución de la CGR N° 377/2016 de la Contraloría General de la República “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para las instituciones Públicas del Paraguay”, refiere: “Instar a las instituciones sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República, la adopción de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay”.

Que la Resolución CGR N° 147/2019 de la Contraloría General de la República “Por la cual se aprueba la Matriz de Evaluación por niveles de madurez”, establece: una matriz como herramienta de evaluación y calificación del nivel de madurez del Sistema de Control Interno, de acuerdo a criterios de valoración para cada componente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Octavio Ferreira
Director General de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 287.-

POR LA CUAL SE APRUEBA PLAN DE TRABAJO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015 EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2025 Y 2026

-2-

Que la Resolución AGPE N° 326/2019 de la Auditoría del Poder Ejecutivo “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos y la Matriz de Evaluación para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar del Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay”, adopta la matriz como herramienta de evaluación y calificación del nivel de madurez del Sistema de Control Interno, de acuerdo a criterios de valoración para cada componente.

Que, por Resolución N° 1030/2019 se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP 2015) en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que conforme consta en el Acta CCI N° 01/2025 del 21 de marzo de 2025, el Comité de Control Interno (CCI) eleva a consideración la aprobación del Plan de Trabajo para los ejercicios fiscales 2025 y 2026, elaborado por la Unidad de Coordinación del MECIP, en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

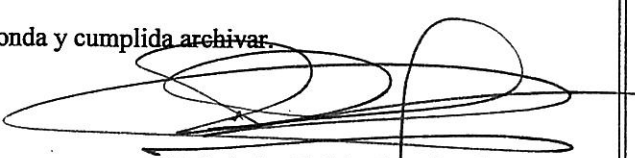
EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Aprobar el **Plan de Trabajo** para los ejercicios fiscales 2025 y 2026, en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno – MECIP 2015 en el Ministerio de Relaciones Exteriores, elaborado por la Unidad de Coordinación MECIP y revisado por el Comité de Control Interno (CCI), cuyo texto obra en anexo y forma parte de la presente Resolución.
- Art. 2°** Instar al plantel de funcionarios a acompañar la continua implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Octavio Ferreira
Director General de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cinquenta y cinco años de la Epopeya Nacional 1864 - 1919



PARAGUAY
TETANGUÉRA NDIVE
JOKUPYTÝRÁ
NOTENONDEHA



Octavio Ferreira
Director General de Gestión
Ministerio de Relaciones Exteriores

PLAN DE TRABAJO - EF 2025 Y EF 2026

COMPONENTES/REQUISITOS	TAREA/ACCIÓN	RESULTADO/PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
AMBIENTE DE CONTROL					
1. COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN					
Plan de Trabajo de implementación y monitoreo del SCI.	Formular y aprobar el Plan de Trabajo para la implementación del SCI.	Plan de Trabajo aprobado.	Unidad de Coordinación MECIP Comité de Control Interno	3/3/2025	31/3/2025
		Informe de ejecución del PT.		1/4/2025	31/12/2025
Conformación del equipo de trabajo técnico y elaboración de cronograma de asesoramiento.	Actualizar la conformación de equipos de trabajo para asistencia técnica.	Conformación de equipos aprobado.	Unidad de Coordinación MECIP Comité de Control Interno	3/3/2025	31/3/2025
		Cronograma de asesoramiento aprobado.		3/3/2025	31/3/2025
Política de Control Interno.	Revisar la Política de Control Interno.	Acta de revisión y Política de Control Interno ajustado y aprobado según resultado de la revisión.	Unidad de Coordinación MECIP Comité de Control Interno	1/4/2025	31/10/2025
		Socializaciones realizadas (Registros de asistencia a Talleres o Capacitaciones sobre la Política de Control Interno).		1/4/2025	31/12/2025
Socialización y sensibilización de la Política de Control Interno a todos los funcionarios del MRE.	Socializar y la sensibilizar la Política de Control Interno a los funcionarios del servicio local y del servicio exterior del MRE.	Registros de distribución de copias (incluyendo cartelería, disponibilidad en la web institucional, correos, etc.) de la Política de Control Interno.	Unidad de Coordinación MECIP Comité de Control Interno	1/4/2025	31/12/2025
		Informe resultante de entrevistas realizadas sobre la Política de Control Interno.		1/6/2025	31/12/2025
Verificar la efectividad de la sensibilización y comprensión de la Política de Control Interno en el servicio local y servicio exterior del MRE.	Realizar de entrevistas a los funcionarios de los procesos claves, sobre la Política de Control Interno.		Unidad de Coordinación MECIP Comité de Control Interno		

Ministerio de Relaciones Exteriores
C. P. LITTELL
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
PARAGUAY

Ruben Ramírez Lezcano
Ministro de Relaciones Exteriores

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  Octavio Ferreira Director General de Gabinete Ministerio de Relaciones Exteriores Código de Ética	Unidad de Coordinación MECIP Comité de Ética.	1/4/2025	31/10/2025
	Unidad de Coordinación MECIP Comité de Ética.	1/4/2025	31/10/2025
	Unidad de Coordinación MECIP Comité de Ética.	1/4/2025	31/10/2025
	Unidad de Coordinación MECIP Comité de Ética.	1/4/2025	31/10/2025
	Unidad de Coordinación MECIP Comité de Ética.	1/4/2025	31/10/2025
3. PROTOCOLO DE BUEN GOBIERNO			
Protocolo de Buen Gobierno	Unidad de Coordinación MECIP Comité de Buen Gobierno.	1/4/2025	31/10/2025
	Unidad de Coordinación MECIP Comité de Buen Gobierno.	1/4/2025	31/10/2025
	Unidad de Coordinación MECIP Comité de Buen Gobierno.	1/4/2025	31/10/2025
	Unidad de Coordinación MECIP Comité de Buen Gobierno.	1/4/2025	31/10/2025
	Unidad de Coordinación MECIP Comité de Buen Gobierno.	1/4/2025	31/10/2025
4. POLITICA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
 Política de Gestión del Talento Humano. Legisla- ción Ministerio de Relaciones Exteriores  Rubén Ramírez Lezcano S. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Dirección de Recursos Humanos Secretaría General	1/4/2025	31/10/2025

ANEXO DE RESOLUCION N°287.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL Revisión de la Misión y la Visión Institucional		Misión y Visión Institucional		Acta de revisión de la Misión y la Visión.	Dirección de Planificación Política Unidad de Coordinación MECIP Comité de Implementación y Seguimiento del PEI Comité de Control Interno	1/4/2025	31/10/2025
Octavio Ferreira Director General de Gabinete Ministerio de Relaciones Exteriores Plan Estratégico Institucional y/o Plan Operativo Institucional.		Misión y Visión ajustada según resultado de la revisión y aprobado por la MAI.		Misión y Visión ajustada según resultado de la revisión y aprobado por la MAI.	Dirección de Planificación Política Unidad de Coordinación MECIP Comité de Implementación y Seguimiento del PEI Comité de Control Interno	1/4/2025	31/10/2025
Revisión y ajuste según corresponda del Plan Estratégico Institucional y/o Plan Operativo Institucional conforme directrices del ente rector.		Actas de revisión del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional.		Actas de revisión del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional.	Dirección de Planificación Política Unidad de Coordinación MECIP Comité de Implementación y Seguimiento del PEI Comité de Control Interno	1/4/2025	31/10/2025
Plan Estratégico Institucional y/o Plan Operativo Institucional.		Plan Estratégico Institucional ajustado según resultado de la revisión y aprobado por la MAI.		Plan Estratégico Institucional ajustado según resultado de la revisión y aprobado por la MAI.	Dirección de Planificación Política Unidad de Coordinación MECIP Comité de Implementación y Seguimiento del PEI Comité de Control Interno	1/4/2025	31/12/2025
FODA Institucional.		FODA Institucional.		FODA ajustado según resultado de la revisión y aprobado por la MAI.	Dirección de Planificación Política Unidad de Coordinación MECIP Comité de Implementación y Seguimiento del PEI Comité de Control Interno	1/4/2025	31/10/2025
Seguimiento y medición del PEI y POI (Plan de Acción) vigentes.		Realización del seguimiento y la medición del PEI y POI (Plan de Acción)		Informe de seguimiento y medición del grado de avance del Plan Estratégico Institucional (PEI) y POI.	Dirección de Planificación Política Comité de Implementación y Seguimiento del PEI Unidad de Coordinación MECIP Comité de Control Interno	1/10/2025	31/10/2025
Procedimiento para definir la metodología y criterios para la planificación estratégica y operativa.		Asistencia técnica y elaboración del procedimientos para definir la metodología y criterio para la Planificación Estratégica y Operativa.		Procedimiento aprobado.	Dirección de Planificación Política Unidad de Coordinación MECIP	1/4/2025	31/10/2025
Socialización de la Misión, la Visión, los Objetivos y los Planes de acción.		Socialización de la Misión, la Visión, los Objetivos y los Planes a todos los niveles de la organización.		Registros de asistencia a talleres o capacitaciones que incluyan el Plan Estratégico Institucional (PEI). Contenido programático de las capacitaciones efectuadas sobre el Plan Estratégico Institucional.	Dirección de Planificación Política.	1/4/2025	31/10/2025
Entrevistas a funcionarios de la institución de los procesos claves, a fin de verificar la efectividad de la socialización y comprensión de la Misión, la Visión, los Objetivos y los Planes de acción a todos los niveles de la organización.		Informes de las entrevistas el nivel de entendimiento y comprensión de la Misión, la Visión, los Objetivos y los Planes de acción.		Informe resultante de entrevistas sobre conocimiento del PEI que detalle las oportunidades de mejora detectadas.	Dirección de Planificación Política.	1/4/2025	31/10/2025
6. GESTIÓN POR PROCESOS							
Revisión del Mapa de Procesos Institucional		Acta de revisión del Mapa de Procesos Institucional revisada.		Unidad de Coordinación MECIP Comité de Control Interno		1/4/2025	31/10/2025

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Octavio Ferreira
Director General de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Rubén Ramírez Lezcano
Ministro de Relaciones Exteriores

Caracterización por Procesos		Asistencia técnica para la elaboración de la Caracterización por Procesos, según cronograma.		Caracterización de procesos: Documento/s (ej. fichas de procesos) aprobado/s, según cronograma.	Unidad de Coordinación MECIP	31/10/2025
Normogramas.		Elaboración de la Caracterización por Procesos, según cronograma.				Dependencias del MRE, según cronograma.
		Revisión, actualización o elaboración de Normogramas.		Normogramas revisadas y aprobadas según cronograma.	Unidad de Coordinación MECIP Dependencias del MRE	31/10/2025
7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL						
Perfiles o puestos de trabajo.		Solicitar informe de perfiles o puestos de trabajo aprobados.		Informe de perfiles o puestos de trabajo aprobados.	Unidad de Coordinación MECIP	31/10/2025
Socialización a los funcionarios las funciones y responsabilidades requeridas para los puestos.		Solicitar cronograma e informe de socializaciones realizadas.		Informe de socializaciones realizadas (Registros de asistencia a Talleres o Capacitaciones) sobre los Perfiles o puestos de trabajo. Registros de distribución de copias (incluyendo cartelería, disponibilidad en la web institucional, correos, etc.)	Unidad de Coordinación MECIP	31/10/2025
8. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS						
Matrices de riesgos y definición de controles.		Asistencia técnica para la elaboración de matrices de riesgos y definición de controles.		Matrices de riesgos y definición controles aprobados, según cronograma.	Unidad de Coordinación MECIP Dependencias del MRE Comité de Control Interno	28/11/2025
		Elaboración y/o actualización de matrices de riesgos y definición de controles.				
CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN						
9. CONTROL OPERACIONAL						
Identificación de controles.		Identificar los controles que contribuyan a reducir los riesgos significativos.		Matrices de riesgos y definición controles aprobados, según cronograma.	Unidad de Coordinación MECIP Dependencias del MRE Comité de Control Interno	28/11/2025
10. POLÍTICAS OPERACIONALES						
Definición de políticas operacionales derivadas de riesgos críticos identificados.		Documentar las políticas operacionales derivadas de riesgos críticos identificados.		Políticas operacionales identificadas.	Unidad de Coordinación MECIP Dependencias del MRE Comité de Control Interno	28/11/2025

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Octavio Ferreira
Director General de Gabinete

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Rubén Ramírez Lezcano
Ministro de Relaciones Exteriores

Socializar las Políticas Operacionales Institucionales a todos los niveles de la organización de manera que los funcionarios sepan sus obligaciones al respecto.	Elaborar informe de socializaciones.	Informe de socializaciones realizadas (Registros de asistencia a Talleres o Capacitaciones).	Unidad de Coordinación MECIP Dirección de Comunicación	1/4/2025	28/11/2025
10. PROCEDIMIENTOS					
Propiciar la identificación de los procedimientos en las áreas Misionales, Estratégicas y de Apoyo.	Identificar procedimientos necesarios a ser documentados por en las áreas Misionales, Estratégicas y de Apoyo.	Inventario de procedimientos operativos.	Unidad de Coordinación MECIP Dependencias del MRE	1/4/2025	28/11/2025
11. CONTROLES					
Diseño o la identificación de controles.	Propiciar el diseño o la identificación de controles efectivos que prevengan, detecten, protejan y/o corrijan la ocurrencia de situaciones indeseadas.	Matrices de riesgos y definición controles aprobados, según cronograma.	Unidad de Coordinación MECIP	1/4/2025	28/11/2025
12. COMPETENCIA, FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA					
Identificación de las necesidades de formación específicas relativas a la operación y el Control interno.	Solicitar reportes de detección de necesidades.	Reportes de detección de necesidades.	Unidad de Coordinación MECIP	1/4/2025	28/11/2025
Planificar las actividades de formación de los funcionarios, conforme a las necesidades detectadas.	Solicitar Plan de Capacitación Anual.	Plan aprobado y ejecutado.	Dirección de Recursos Humanos Secretaría General	1/4/2025	28/11/2025
Inducción sobre la NRM a los funcionarios del servicio local y del servicio exterior según priorización.	Realizar plan de inducción sobre la NRM a los funcionarios del servicio exterior según priorización.	Plan aprobado.	Unidad de Coordinación MECIP	1/4/2025	28/11/2025
	Ejecutar plan de inducción sobre la NRM a los funcionarios del servicio local y del servicio exterior según priorización.	Informe de ejecución del plan.	Unidad de Coordinación MECIP	1/4/2025	28/11/2025
13. SISTEMA DE INFORMACIÓN					
Identificación de datos críticos	Realizar la identificación de datos críticos.	Informe de recolección de datos críticos.	Secretaría General Dirección de Comunicación Servicios de Gabinete Servicios de Información y Prensa Unidad de Coordinación MECIP	1/4/2025	28/11/2025
Procedimiento de Control de Documentos	Revisar y actualizar el Procedimiento de Control de Documentos, para que permanezca pertinente y apropiada.	Procedimiento de Control de Documentos aprobado.	Unidad de Coordinación MECIP	1/4/2025	28/11/2025



Rubén Semírez Lezcano
Ministro de Relaciones Exteriores

Octavio Ferreira
Director General de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

ES COPIA

Identificación de datos críticos	Realizar la identificación de datos críticos.	Informe de recolección de datos críticos.	Secretaría General Dirección de Comunicación Dirección General de Gabinete Servicios de Información y Prensa Unidad de Coordinación MECIP	1/4/2025	28/11/2025
Revisar periódicamente la efectividad de los mecanismos de comunicación utilizados.	Solicitar el Informe de efectividad.	Informe de efectividad.	Secretaría General - Coordinación de Comunicación Interna - Unidad de Coordinación MECIP	1/4/2025	28/11/2025
CONTROL DE LA EVALUACIÓN					
15. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL CONTROL INTERNO					
Indicadores definidos de los niveles estratégicos y operativos críticos.	Revisar y actualizar los indicadores para asegurar que permanezcan pertinentes y apropiados.	Indicadores actualizados y aprobados según resultado de la revisión y aprobado por la MAI.	Dirección de Planificación Política Unidad de Coordinación MECIP Comité de Implementación y Seguimiento del PEI Comité de Control Interno	1/4/2025	31/10/2025
Tableros de indicadores del Plan Estratégico Institucional	Solicitar informe de avances.	Informe de avances.	Unidad de Coordinación MECIP	1/11/2025	31/12/2025
Seguimiento de tableros de indicadores.	Elaborar informe de tableros de indicadores.	Informe de tableros de indicadores.	Unidad de Coordinación MECIP	1/11/2025	31/12/2025
Evaluación del Nivel de Madurez de la implementación de la NRM, del EF 2025.	Realizar la Carga en los Portales habilitados por los órganos de Control para la Evaluación del Nivel de Madurez de la implementación de la NRM, en tiempo y forma.	Informe de Evaluación del Nivel de Madurez de la implementación de la NRM, del EF 2025, emitido por la Dirección de Auditoría Interna.	Unidad de Coordinación MECIP Dirección de Auditoría Interna	2/1/2026	28/2/2026
		Informe de Evaluación del Nivel de Madurez de la implementación de la NRM, del EF 2025, emitido por la CGR.		2/1/2026	28/2/2026
CONTROL PARA LA MEJORA					
16. ANALISIS CRÍTICOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO					
Propiciar el análisis Crítico del SCI por parte del Comité de Control Interno.	Solicitar a las dependencias los avances para la elaboración del Informe de Análisis Crítico del SCI.	Informe de avances.	Unidad de Coordinación MECIP Dependencias del MRE	1/10/2025	31/10/2025
	Consolidar los documentos para el Informe de Análisis Crítico del SCI	Borrador del Informe de Análisis Crítico del SCI.	Unidad de Coordinación MECIP	1/11/2025	31/12/2025
	Presentar en reunión de CCI el Informe de Análisis Crítico del SCI	Informe de Análisis Crítico del SCI aprobado, mediante Acta CCI y aprobado por Res. de la MAI.	Comité de Control Interno	1/12/2025	31/12/2025



 Rubén Ramírez Lezcano

 Ministro de Relaciones Exteriores

 C.P. Lilian E. Leguizamón

 Directora Interna - UC MECIP

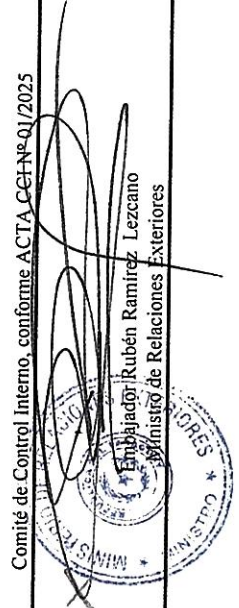
 C.P. Lilian E. Leguizamón

 Directora Interna - UC MECIP

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Director General de Gabinete

Solicitar a las dependencias los avances para la elaboración del Informe de Análisis Crítico del SCI.

17. MEJORA CONTINUA						
Establecer acciones con las demás dependencias para optimizar continuamente el SCI, y para eliminar o minimizar las causas reales o potenciales de las debilidades detectadas.	Ajustar el Plan de Mejoramiento Institucional según Informe de Efectividad del SCI del EF 2025 de los entes de control interno y externo.	PMI ajustado y aprobado por la MAL.	Unidad de Coordinación MECIP Comité de Control Interno	1/8/2025	31/12/2025	
Incorporación de funcionarios para fortalecer al área de UC MECIP.	Solicitar a la Dirección de Recursos Humanos la búsqueda interna para incorporación de funcionarios al área de UC MECIP	Gestión realizada.	Unidad de Coordinación MECIP Dirección de Recursos Humanos	1/4/2025	31/10/2025	
Actualizar el procedimiento de Mejora.	Revisar el procedimiento que define la metodología y los criterios para la gestión de acciones de mejora.	Procedimiento aprobado.	Unidad de Coordinación MECIP Dirección de Auditoría Interna	1/4/2025	31/10/2025	
Avances de Plan de Mejoramiento.	Elaborar informe de avances de Plan de Mejoramiento Institucional.	Informe de avances.	Unidad de Coordinación MECIP	1/10/2025	28/11/2025	
Avances de Plan de Trabajo.	Elaborar informe de avances de Plan de Trabajo	Informe de avances.	Unidad de Coordinación MECIP	1/10/2025	28/11/2025	
Elaborado por:	 Unidad de Coordinación MECIP Ministerio de Relaciones Exteriores Directora de la Unidad de Coordinación MECIP Cecilia Leguizamón Lezcano					Fecha: 19/03/2025
Revisado por:	Comité de Control Interno, conforme ACTA CCI N° QI/2025					Fecha: 21/03/2025
Aprobado por:	 Ministerio de Relaciones Exteriores Embajador Rubén Ramírez Lezcano					Fecha: 22/04/2025.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Octavio Ferreira
Director General de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores